

DECLARACIÓN PÚBLICA DEL GAFIC

LI Plenaria realizada de forma virtual, 11 de diciembre de 2020. - El Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) es una organización de veinticinco jurisdicciones de la Región de la Cuenca del Caribe que han acordado aplicar los Estándares Internacionales sobre la Lucha contra el Lavado de Dinero y la Financiación del Terrorismo y de la Proliferación (las Recomendaciones del GAFI). Con el fin de proteger el sistema financiero internacional de los riesgos de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo (LD/FT) y fomentar un mayor cumplimiento de las normas ALD/CFT, el GAFIC identifica las jurisdicciones que tienen deficiencias estratégicas y trabaja con ellas para abordar las deficiencias que representan un riesgo para el sistema financiero internacional.

Jurisdicción que sale de la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas

Sint Maarten

El LI Pleno del GAFIC reconoció que Sint Maarten ha hecho progresos significativos para abordar las deficiencias identificadas en su Informe de Evaluación Mutua de 2013; por lo tanto, Sint Maarten ha salido del Proceso de Seguimiento de la 3^{ra} Ronda.

El 12^{avo} Informe de Seguimiento de Sint Maarten, el cual fue presentado en el Plenario Virtual de noviembre-diciembre de 2020, contiene un análisis y una descripción detallados de las acciones tomadas por Sint Maarten para corregir las deficiencias identificadas con respecto a las Recomendaciones Claves y Esenciales calificadas como PC o NC, así como un resumen de los progresos hechos en cuanto a otras recomendaciones que recibieron calificaciones bajas en el Informe de Evaluación Mutua de 2013.

El GAFIC alienta a Sint Maarten a continuar sus progresos hacia el fortalecimiento de su marco ALD/CFT y garantizar que esté plenamente preparado para la 4^{ta} Ronda de Evaluaciones Mutuas.